



MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRA PUBLICA

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO (JOCOTEPEC-OPM-031-FOCOCI/2020)**

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de la presentación y apertura de proposiciones del **Concurso Simplificado Sumario No. JOCOTEPEC-OPM-031-FOCOCI/2020**; de conformidad a lo establecido en los artículos 42 numeral 2 y 43 numeral 1 fracción II de la Ley de Obra pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, para la contratación de los trabajos consistentes en: **INTERVENCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL MORELOS CABECERA MUNICIPAL, DE JOCOTEPEC, JALISCO.**

El día 05 de octubre de 2020 a las 12:00 horas; en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas Ubicada en la calle Hidalgo No. 187-C, colonia centro Jocotepec, Jalisco. C.P. 45800, Teléfono: 387 763 2470 Ext. 114; Se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta acta, el acto fue presidido por el Ing. Héctor Jesús Hernández Director de Obras Públicas, Lic. Juan José Ramírez Campos Síndico Municipal, L.C.P. Francisco Delgadillo Limón Encargado de la Hacienda Municipal, L.C.P. Marcela Góngora Jiménez Contralora Municipal y Lic. María de los Ángeles Estrada Ramírez Directora de Participación Ciudadana como representantes del H. Ayuntamiento y como el área requirente de los trabajos, quien procedió con el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Obra pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89 y 90 de su Reglamento.

Los participantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en un sobre la técnica y en otro la económica, como lo establece el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, una vez recibidas las proposiciones, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Se les informa a los presentes que los recursos para este concurso simplificado sumario son de carácter estatal y/o de Origen de los fondos de **PROGRAMA FOCOCI EJERCICIO FISCAL 2020**

Una vez concluido el registro en la lista de asistencia se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las proposiciones de los concursantes que asistieron a este



MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRA PUBLICA

acto. Recibidos la totalidad de los sobres por parte de los licitadores, previo a la apertura se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado.

Los recursos para este concurso simplificado sumario son de carácter estatal y/o de Origen de los fondos de **PROGRAMA FOCOCI EJERCICIO FISCAL 2020; para la ejecución de los trabajos señalados inicialmente en la Presente Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones.**

Se procede primero con la apertura de los sobres que contienen la **propuesta técnica**, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por los concursantes, desechando las proposiciones que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases del concurso simplificado sumario.

Se continuó con la apertura de los sobres de las **propuestas económicas**, cuyas propuestas técnicas hayan calificado y se verificó que las proposiciones incluyeran la información solicitada en la convocatoria y bases del concurso simplificado sumario, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado.

Una vez concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura a los importes de cada proposición aceptada:

Proposiciones presentadas:

No.	Empresa/Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	JUAN PABLO BALLESTEROS ARREOLA	Se acepta	\$ 4,629,575.57
2	PROYECCION INTEGRAL ZURE SA. DE CV.	Se acepta	\$ 6,432,918.81
3	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN SA. DE C.V	Se acepta	\$ 5,319,345.39
4	CORPORATIVO SINARQ SA. DE CV.	Se acepta	\$ 4,935,108.30
5	DESARROLLO DAP C, SA. DE C.V	Se acepta	\$ 5,848,103.95

En este acto no hubo propuestas desechadas.

Todos los concursantes en forma conjunta con el servidor público designado para presidir este acto rubrican el catálogo de conceptos de los trabajos de cada licitador; Las proposiciones y sus documentos anexos quedan en poder de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Jocotepec, Jalisco; para su evaluación.



**MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRA PUBLICA**

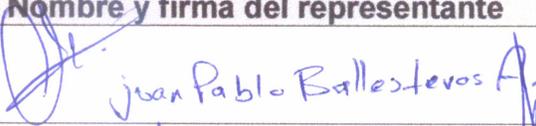
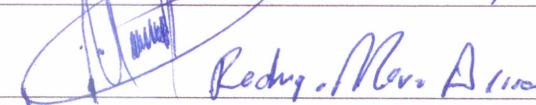
El Fallo correspondiente será dado a conocer el día La junta de pronunciamiento de Fallo será el día 02 de octubre de 2020 a las 14:00 horas, en la sala de la Dirección General de Obras Publicas Municipal. Ubicadas en la calle Hidalgo No. 187-C, colonia centro Jocotepec, Jalisco. C.P. 45800, Teléfono: 387 763 2470 Ext. 114

La Dirección de Obras Públicas, una vez realizada la evaluación de las proposiciones conforme a lo establecido en los artículos 71, 72 y 73 de la Ley de Obra pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 92, 93 y 94 de su Reglamento, así como en la convocatoria y bases de este concurso simplificado sumario, adjudicará el contrato al concursante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

La presente acta surte efecto como acuse de recibido de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Siendo las 14:00 del mismo día, se dio por concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones levantando la presente acta para los fines legales que haya lugar, las personas que participaron firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

Por parte de la (s) empresa (s) participantes (s):

Razón Social	Nombre y firma del representante
JUAN PABLO BALLESTEROS ARREOLA	 Juan Pablo Ballesteros A.
PROYECCION INTEGRAL ZURE SA. DE CV.	 Edgardo Zúñiga
COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN SA. DE C.V	 Redy Navarro Arriola
CORPORATIVO SINARQ SA. DE CV.	 Monica Medina M.
DESARROLLO DAP C, SA. DE C.V	 Ariel Muñoz



**MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRA PUBLICA**

Por parte del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco:

Nombre y cargo	Firma
Lic. Juan José Ramírez Campos Síndico Municipal.	
Ing. Héctor Jesús Hernández Director de Obras Públicas.	
L.C.P. Francisco Delgadillo Limón Encargado de la Hacienda Municipal.	
L.C.P. Marcela Góngora Jiménez Contralora Municipal.	
Lic. María de los Ángeles Estrada Ramírez Directora de Participación Ciudadana.	

CONTRALORIA MUNICIPAL

Contraloría Municipal		Testigo Social

C.C. Archivo
C.C. Comité Mixto de Obras Públicas

por un importe el cual incluye el I.V.A. de **\$ 4,629,575.57 (cuatro millones seiscientos veintinueve mil quinientos setenta y cinco pesos 57/100 M.N.)**; propuesta que además de resultar solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases del Concurso, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la propuesta económicamente más conveniente para la institución.

09 de octubre de 2020 a las 16:00 horas

El presente fallo se emite el **02 de octubre de octubre de 2020** en la ciudad de Jocotepec, Jalisco.

Lic. Juan José Ramírez Campos
Síndico Municipal.

Ing. Héctor Jesús Hernández
Director de Obras Públicas.

L.C.P. Francisco Delgadillo Limón
Encargado de la Hacienda Municipal.

L.C.P. Marcela Góngora Jiménez
Contralora Municipal.

Lic. María de los Ángeles Estrada Ramírez
Directora de Participación Ciudadana.